REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.058.228.045

NUMERO

GALLEGO VILLEGAS

APELLIDOS

VICTORIA EUGENIA

NOMBRES



FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ENE-1986**

MARMATO
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-ABR-2004 MARMATO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0905800-35126813-F-1058228045-20040730 **05385** 04212A 02 123905526

Powered by CamScanner

Supía, Caldas, 31 de agosto de 2026

Señora
LUZ JANETH RAMÍREZ ACEVEDO
Gerente
E.S.E. Hospital San Lorenzo de Supía
Supía, Caldas

Asunto: Propuesta para la Prestación de Servicios como Auxiliar Administrativa – Secretaría de Gerencia

Cordial saludo.

Yo, **VICTORIA EUGENIA GALLEGO VILLEGAS**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.058.228.045** expedida en Marmato, Caldas, domiciliada en el municipio de Supía, Caldas, estudiante de Administración Pública Territorial, me permito presentar respetuosamente propuesta para la prestación de servicios de apoyo a la gestión como Auxiliar Administrativa – Secretaria de **Gerencia** en la E.S.E. Hospital San Lorenzo de Supía.

OBJETO DE LA PROPUESTA

Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa en la **Secretaría de Gerencia de la E.S.E. Hospital San Lorenzo de Supía**, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades administrativas, documentales y de gestión institucional, mediante el apoyo en la organización, seguimiento y trámite de la información y documentación requerida para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

PERFIL Y COMPETENCIAS

Cuento con experiencia en el área administrativa y me encuentro en formación académica en **Administración Pública Territorial**, conocimientos que me permiten desarrollar actividades relacionadas con la gestión administrativa, documental y organizacional de una entidad pública.

Entre las competencias que poseo se destacan:

- Organización, manejo y control documental.
- Elaboración, recepción, clasificación y seguimiento de documentos.
- Manejo y actualización de archivos físicos y digitales.
- Elaboración y seguimiento de informes y comunicaciones institucionales.
- Atención al usuario y orientación al público.

- Manejo de herramientas ofimáticas.
- Apoyo en la elaboración de documentos administrativos.
- Seguimiento a procesos y requerimientos internos.
- Manejo responsable y confidencial de la información institucional.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Responsabilidad, compromiso y cumplimiento de las actividades asignadas.
- Buena comunicación y disposición para apoyar las diferentes áreas de la institución.

EXPERIENCIA LABORAL

E.S.E. Hospital San Lorenzo de Supía

Auxiliar Administrativa – Área de Facturación
Experiencia en el desarrollo de actividades administrativas relacionadas con manejo documental, organización de información, atención al usuario, apoyo en procesos de facturación y archivo.

Auxiliar Administrativa – Secretaría de Gerencia
Experiencia en el apoyo directo a las actividades administrativas de la Gerencia, incluyendo organización y manejo documental, elaboración y trámite de comunicaciones, archivo, atención y orientación, seguimiento a requerimientos y apoyo a los diferentes procesos administrativos de la institución.

COMPRAVENTA LOS MOLINOS

Secretaria Administrativa
Desarrollo de actividades relacionadas con atención al público, organización documental, manejo de archivos, elaboración de documentos y apoyo administrativo general.

La experiencia adquirida en los diferentes cargos me ha permitido fortalecer mis competencias en gestión administrativa, manejo documental, atención al usuario, organización de información, elaboración de documentos y apoyo a procesos institucionales, así como desarrollar un alto sentido de responsabilidad, compromiso, confidencialidad y trabajo en equipo.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Considero que mi experiencia previa en la E.S.E. Hospital San Lorenzo de Supía, especialmente en la Secretaría de Gerencia, sumada a mi formación académica en Administración Pública Territorial, me permite contar con las competencias y

conocimientos necesarios para continuar apoyando las actividades administrativas de la Gerencia.

Mi conocimiento de los procesos internos de la institución facilita el desarrollo oportuno de las actividades asignadas y permite dar continuidad a los procesos administrativos, documentales y de apoyo a la gestión institucional.

De igual manera, manifiesto mi disposición para continuar desempeñando mis funciones con responsabilidad, compromiso, eficiencia, confidencialidad y sentido de pertenencia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales de la **E.S.E. Hospital San Lorenzo de Supía**.

Agradezco a la Gerencia la atención prestada a la presente propuesta y la oportunidad de continuar aportando mi experiencia y conocimientos al fortalecimiento de los procesos administrativos de la institución.

Cordialmente,

VICTORIA EUGENIA GALLEGO VILLEGAS
C.C. No. **1.058.228.045 de Marmato, Caldas**

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Gallego	Villegas	Victoria Eugenia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.058.228.045

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS Colombiana.

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 04 MES 01 AÑO 1986

PAÍS Colombia

DEPTO Caldas.

MUNICIPIO Harmato

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 40 # 9-36.

PAÍS Colombia DEPTO Caldas

MUNICIPIO Supia

TELÉFONO 3122997301 EMAIL victoriaeug86@hotmail.com.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACION BASICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11
										X

TÍTULO OBTENIDO: Tecnico Con Especialidad en Mineria.

FECHA DE GRADO Diciembre 06-2002

MES 12 AÑO 2002

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	03		X	Administración Publica Territorial			

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
E.S.E Hospital San lorenzo Supía	V		Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caldas	Supia	gerencia@hospitalsanlorenzosupia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3157674234	DÍA 06 MES 06 AÑO 2018	DÍA 31 MES 03 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar de Facturación	Urgencias	Carrera 7ª #25-12.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Compraventa los Molinos		X	Colombia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caldas	Supia.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 16 MES 02 AÑO 2014	DÍA 28 MES 02 AÑO 2018.

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Secretaria	Administración	Carrera 7ª

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ESE Hospital San lorenzo Supia	V		Supia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Caldas	Supia	gerencia@hospitalsanlorenzosupia.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3157674234	DÍA 20 MES 01 AÑO 2020	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar Administrativa	Gerencia	Carrera 7ª #25 12.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (V) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Supía Caldas Agosto 31 del 2026.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, VICTORIA EUGENIA GALLEGO VILLEGAS

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1,058,228,045 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Pais	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	SUPIA
Dirección	CALLE 40 # 9-36			Teléfonos	3122997301

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
CAROL SUSANA GALVIS GALLEGO	1,056,226,046	HIJA
CARLOS ARTURO GALLEGO JARAMILLO	4,445,826	PADRE
MERCEDES VILLEGAS LÓPEZ	24,742,229	MADRE
ANGELA MARIA GALLEGO VILLEGAS	1,058,228,968	HERMANA
LUIS SEBASTIAN GALLEGO VILLEGAS	1,058,230,534	HERMANO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	2,750,000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 2,750,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	10322096362	MANIZALES	$ 1,310,950

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SUPIA CALDAS AGOTO 31 DEL 2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-GAP

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

.ey 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
VICTORIA	**EUGENIA**	**GALLEGO**	**VILLEGAS**

Documento de identificación

C.C. [X] C.E. [ ] T.I [ ] NIT. [ ] Número 1058228045

Lugar de Nacimiento

País COLOMBIA Departamento CALDAS Municipio MARMATO

Lugar de domicilio

País COLOMBIA Departamento CALDAS Municipio SUPIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

E.S.E HOSPITAL SAN LORENZO SUPIA

Cargo o función que cumple

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Lugar de sede

País COLOMBIA Departamento CALDAS Municipio SUPIA

Dirección CARRERA 7 #25-12

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	2.750.000
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	**2.750.000**

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
AHORROS	MANIZALES	$ 3.066.002

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO
TARJETA DE CREDITO VISA MASTERCARD	$ 5.550.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS
N-A		

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS
NA		

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente SI [ ] NO [ ]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	303				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	
Hijo(a)	CAROL	SUSANA	GALVIS	GALLEGO	1.058.228.046
Madre	MERCEDES		VILLEGAS	LOPEZ	24.742.229
Padre	CARLOS	ARTURO	GALLEGO	JARAMILLO	4.445.826
Hermano(a)	ANGELA	MARIA	GALLEGO	VILLEGAS	1.058.228.968
Hermano(a)	LUIS	SEBASTIAN	GALLEGO	VILLEGAS	1.058.230.534

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/08/2026 08:40:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1058228045** y Nombre: **VICTORIA EUGENIA GALLEGO VILLEGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146390034** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:42:06 PM horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1058228045**

Apellidos y Nombres: **GALLEGO VILLEGAS VICTORIA EUGENIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ate@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de agosto de 2026, a las 20:53:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1058228045
Código de Verificación	1058228045260825205356

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301836614

PIB
20:51:55

Bogotá DC, 25 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTORIA EUGENIA GALLEGO VILLEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1058228045:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Certificación
Bancaria

Lunes, 31 de agosto de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que VICTORIA EUGENIA GALLEGO VILLEGAS identificado(a) con CC 1058228045, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	10322096362	1995-07-31	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:55:25 horas del 25/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1058228045,** Apellidos y Nombres **GALLEGO VILLEGAS VICTORIA EUGENIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL SAN LORENZO SUPIA**, con NIT **890801758-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1058228045 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/08/2026 08:57 PM

Código Verificación: **K4W8V6NP7D**

Válida hasta: **24/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14529224279

(415)7707212489984(8020) 000001452922427 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 8 2 2 8 0 4 5	3	Impuestos y Aduanas de Manizales 1 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesion iliquida 2	Cedula de Ciudadania 1 3	1 0 5 8 2 2 8 0 4 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caldas 1 7	Marmato 4 4 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALLEGO	VILLEGAS	VICTORIA	EUGENIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Supía 7 7 7

41. Dirección principal
CL 40 9 36 P 1

42. Correo electrónico victoriaeu86@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 7 8 0 2 0	3 1 2 2 9 9 7 3 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 2	2 0 1 8 0 2 0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 20190523

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Conserve esta tarjeta, preséntela y pregunte por el estado de vacunación de sus niños, cada vez que acuda a los organismos de salud en busca de consulta médica o control de niño sano, al igual que en su próxima cita para vacunación.

E.P.S. DE CALDAS S.A.

Entidad Promotora de Salud

La gente que piensa en ti!

LIBRETA DE VACUNACIÓN

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN

Por una niñez saludable!
Vacúnalos

Vigilado Supersalud Res.1476 30-12-96

NOMBRES Y APELLIDOS: Victoria Eugenia Gallego Villegas

FECHA DE NACIMIENTO: Día 04 Mes 01 Año 1986.

Powered by CamScanner

VACUNA	DOSIS	FECHA			VACUNADO POR:
B.C.G. (Tuberculosis)	Única	Vacuna	05	86	
Poliomielitis	R.N.	Vacuna	15	05	86
	1	Vacuna	Día	Mes	Año
	2	Vacuna	6	05	86
	3	Vacuna	14	06	86
	Refuerzo	Vacuna	Día	Mes	Año
	Refuerzo	Vacuna	Día	Mes	Año
D.P.T. (Difteria Tosferina Tétanos)	1	Vacuna	4	03	86
	2	Vacuna	6	05	86
	3	Vacuna	14	06	86
	Refuerzo	Vacuna	Día	Mes	Año
	Refuerzo	Vacuna	Día	Mes	Año
Hepatitis B	1	Vacuna	Día	Mes	Año
	2	Vacuna	Día	Mes	Año
	3	Vacuna	15	02	86
	Refuerzo	Vacuna	04	08	95
	Refuerzo	Vacuna	13	03	2000
Meningitis Hemophilus Influenzae	1	Vacuna	Día	Mes	Año
	2	Vacuna	Día	Mes	Año
	3	Vacuna	Día	Mes	Año
Meningococo	1	Vacuna	24	03	98
	2	Vacuna	Día	Mes	Año
Triple Viral (Rubeola, Paperas, Sarampión)		Vacuna	4	02	87
	Refuerzo	Vacuna	31	03	98
T.T. ó T.D. niños (Tétanos, Difteria)	1	Vacuna	[illegible]	[illegible]	2004
	2	Vacuna	Día	Mes	Año
T.T. Tétanos T.d. Adultos	1	Vacuna	Día	Mes	Año
	2	Vacuna	Día	Mes	Año
	3	Vacuna	[illegible]	[illegible]	89
	Refuerzo	Vacuna	[illegible]	[illegible]	03
	Refuerzo	Vacuna	[illegible]	[illegible]	95
Fiebre Amarilla	1	Vacuna	23	06	2001
	Refuerzo	Vacuna	Día	Mes	Año
Otras Sarampion	1	Vacuna	10	07	86
	2	Vacuna	Día	Mes	Año
	3	Vacuna	Día	Mes	Año

Dr. [illegible] Técnico la Presentación

Hospital Horacio [illegible]

La vacunación es una acción eficaz para evitar enfermedades que pueden ser mortales como: Poliomielitis, Difteria, Tétanos, Hepatitis B, Sarampión, Paperas, Rubeola, Meningitis y Tuberculosis.

En ocasiones, las vacunas producen reacciones como fiebre o malestar, pero esto no debe ser motivo para suspender la vacunación a sus hijos.

Consulte en el organismo de salud más cercano.

RECUERDE: ***Para que sus niños queden suficientemente protegidos deben recibir las dosis completas de cada vacuna.***

Powered by CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	25/03/21	Sinovac Larf	EC202102012	HSLS	Luz Amparo Velasquez	Auxiliar de Enfermería T.P. 31625 3390831
	2	22-04-2021	Sinovac Laif	LZ202103006	Hospital San Lorenzo	Luz Amparo Velasquez	T.P. 31625 Auxiliar de Enfermería 3390831
		15-12-2021	Janssen	203721A	Hospital San Lorenzo	Luz Amparo Velasquez	Enfermera 3390831

Powered by CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única			
Fiebre Amarilla	Única			
Toxoide Tetánico - Diftérico (Td)	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
TdaP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antirrábica	1			
	2			
	3			
	4			
Influenza estacional	Anual	27-05-23	Butaten	230049 Ofr.
Otras				

Powered by CamScanner

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos

La salud es de todos | Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: Victoria Eugenia

Apellidos: Gallego Villegas

Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte No. 1058228045

Fecha de nacimiento: Día 04 Mes 01 Año 1986

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Victoria Eugenia

Apellidos: Gallego Villegas

Documento de identidad: C.C. X T.I. ☐ Pasaporte ☐ PEP ☐ ppt ☐ cuit ☐

No. 1058228045

Fecha de nacimiento: Día 04 Mes 01 Año 1986

Powered by CamScanner

República de Colombia

Departamento de Caldas

y en su nombre

El

Instituto Oficial Marmato

Marmato - (Caldas)

Aprobado por Resolución No. 02722 del 31 de Julio 1.998,
de la Secretaría de Educación Caldas
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Victoria Eugenia Gallego Villegas

Identificado(a) con T. de I. No. 57493

El Título de

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Minería

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes



Rector(a) : _____

Secretario(a) : Yasmin Andrea Escudero España

Dado en Marmato (Caldas), a 6 de Diciembre de 2002

SENA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REPUBLICA DE COLOMBIA

MARMATO

EL INSTITUTO OFICIAL MARMATO

CONFIERE a

Victoria Eugenia Gallego Villegas

T.I 57493

CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (C.A.P)

Trabajador Minero Empresarial de Metales Preciosos

Curso Reconocido por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, según Resolución 317 del 30 de Septiembre de 2.002

Rector

Coordinador Académico

Marmato Caldas, Diciembre de 2.002

Acta de Registro No. 001/2002

ESCUELA DE MINAS DE MARMATO

CERTIFICA QUE:

VICTORIA EUGENIA GALLEGO

C.C 1.058.228.045

APROBO EL CURSO DE

AUTOCAD BASICO

DURACION 60 HORAS

Marmato, Diciembre de 2004

ALBA LUCIA GIRALDO YEPES
Directora (E)

HERNAN CAÑAS ORTIZ
Coordinador Administrativo

ESCUELA SUPERIOR
DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

PT284-000071700

LA DIRECTORA TERRITORIAL CALDAS
DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

HACE CONSTAR

Que la estudiante **CALLEGO VILLEGAS VICTORIA EUGENIA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.058.228.045** se encuentra en estado **ACTIVO** e ingresó al programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL** - Jornada única - en el periodo 20252 que ofrece la **Escuela Superior de Administración Pública - ESAP - NIT. 899999054-7**. En el periodo 20261 registra 15 créditos académicos.

Que el programa de **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL,** modalidad **A DISTANCIA**, Código SNIES 1697, tiene una duración de 10 semestres con 156 créditos académicos.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Manizales, a los tres (03) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

CRISTINA OTÁLVARO IDÁRRAGA

Puede verificar la autenticidad de este certificado escaneando el código QR.

Sintrasersalud

Sindicato de Trabajadores y Servidores del Sistema de Salud Colombiano

Mejora contínua de la calidad en la atención en salud

NIT. 901.202.306 – 4

EL SINDICATO DE TRABAJADORES Y SERVIDORES DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO "SINTRASERSALUD"

Certificado N° 26 S - 109

C E R T I F I C A

Que el SINDICATO DE TRABAJADORES Y SERVIDORES DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO "SINTRASERSALUD" es una Organización Sindical de Primer Grado y de industria o por rama de actividad económica – Salud, formado por trabajadores y empleados que laboran bajo cualquier modalidad contractual en el sistema de salud y el cual funciona de conformidad con la Constitución Nacional, los convenios internacionales de la OIT y el Código Sustantivo de Trabajo.

Que "SINTRASERSALUD" como agremiación sindical celebró contrato sindical de prestación de servicios, de carácter colectivo laboral con el Hospital San Lorenzo de Supia – Caldas, cuyo objeto lo constituye la prestación de servicios para la ejecución de procesos hospitalarios a los usuarios indicados por la entidad hospitalaria.

Que la señora **GALLEGO VILLEGAS VICTORIA EUGENIA,** identificada con cédula de ciudadanía **N.1.058.228.045** estuvo afiliada a **"SINTRASERSALUD"**, dentro del proceso **ADMINISTRATIVO** como:

PERFIL	INGRESO	RETIRO
AUXILIAR DE FACTURACIÓN URGENCIAS	01 DE ENERO 2019	19 DE ENERO 2020
AUXILIAR ADMINISTRATIVA FACTURACIÓN CONSULTA EXTERNA	20 DE ENERO 2020	10 DE JUNIO 2022
SECRETARIA DE GERENCIA	11 DE JUNIO 2022	ACTUALIDAD

Quién vinculó su trabajo personal, en ejercicio de la libertad sindical y principios del derecho colectivo del trabajo, en el contrato sindical con el Hospital San Lorenzo de Supia – Caldas.

Para constancia, se firma en el Municipio de Supía – Caldas, a los tres (03) días del mes de junio del 2026.

EDDIE BARRAGAN GUEVARA
Presidente de la Junta Directiva

Sindicato de Trabajadores y Servidores
del Sistema de Salud Colombiano
Mejora contínua de la calidad en la atención en salud
Sintrasersalud
NIT. 901.202.306 – 4

EL SINDICATO DE TRABAJADORES Y SERVIDORES DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO "SINTRASERSALUD"

Certificado N° 26 S - 246

CERTIFICA

Que el SINDICATO DE TRABAJADORES Y SERVIDORES DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO "SINTRASERSALUD" es una Organización Sindical de Primer Grado y de industria o por rama de actividad económica – Salud, formado por trabajadores y empleados que laboran bajo cualquier modalidad contractual en el sistema de salud y el cual funciona de conformidad con la Constitución Nacional, los convenios internacionales de la OIT y el Código Sustantivo de Trabajo.

Que "SINTRASERSALUD" como agremiación sindical celebró contrato sindical de prestación de servicios, de carácter colectivo laboral con el Hospital San Lorenzo de Supia – Caldas, cuyo objeto lo constituye la prestación de servicios para la ejecución de procesos hospitalarios a los usuarios indicados por la entidad hospitalaria.

Que la señora **VICTORIA EUGENIA GALLEGO,** identificada con cédula de ciudadanía **N. 1.058.228.045** estuvo afiliada a "SINTRASERSALUD", dentro del proceso **ADMINISTRATIVO** como **SECRETARIA DE GERENCIA** desde el 01 de enero de 2019 hasta el 31 de agosto de 2026, quién vinculó su trabajo personal, en ejercicio de la libertad sindical y principios del derecho colectivo del trabajo, en el contrato sindical con el Hospital San Lorenzo de Supia – Caldas.

Para constancia, se firma en el Municipio de Supía – Caldas, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto del 2026.

EDDIE BARRAGAN GUEVARA

Presidente de la Junta Directiva

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	VICTORIA EUGENIA GALLEGO VILLEGAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1058228045
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-08-25
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-10
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	8642295980
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8658759356
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700	$ 42.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 541.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/10/2026

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) VICTORIA EUGENIA GALLEGO VILLEGAS identificado(a) con CC 1058228045 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/04/2010**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**I.P.S. CLINICA ROQUE ARMANDO LOPEZ ALVAREZ E.U.**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 25 días del mes de agosto del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

ARL | sura

Medellín, 25 de agosto de 2026

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN – ARL SURA

La Administradora de Riesgos Laborales, SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.NIT 890.903.790 - 5, certifica:

Que VICTORIA EUGENIA GALLEGO identificado(a) con C1058228045 se encuentra afiliado(a) a Riesgos Laborales y está en estado activo.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10582280452623776947

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Dirección IP 10.205.28.18

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

VICTORIA EUGENIA GALLEGO VILLEGAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.058.228.045**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 25 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

MEI
MÉDICOS ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES

Av. Fundadores Cra 5 # 13-08 esquina. Frente al eco-parque
Riosucio, Caldas
310 5916212 - 313 4210275
NI 901841423

Impreso con MedSystem®

Certificado laboral

91277797 - Mario Fernando Palacio Espinosa

Paciente	**VICTORIA EUGENIA GALLEGO VILLEGAS**	**Ocupación**	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
CC	1058228045	**ARL**	Suramericana
Sexo	Femenino	**Entidad**	Nueva EPS S.A.
Nacimiento	04 de ene. 1986 (40 años, 5 meses)	**Administradora de pensiones**	Porvenir
Estado civil	Union Libre		
Ciudad	Supia	**Examen**	**Pre-ingreso laboral**
Teléfono	+573122997301	**Fecha**	mar., 09 de jun. 2026 04:58 PM

Servicios realizados

- Medicina Ocupacional
- Visiometría

Concepto

Tipo de concepto

Sin restricción para el cargo

Énfasis

Osteomuscular

Generación: mar., 09 de jun. 2026

Observaciones y/o recomendaciones

EXAMEN DE INGRESO CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR NORMAL, APTO.

CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVA.

EMPRESA: E.S.E HOSPITAL SAN LORENZO SUPIA

RECOMENDACIONES SOBRE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS, USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, ADECUADA HIGIENE POSTURAL Y ERGONOMIA, EJERCICIO PERIODICO.

DECLARACION DEL TRABAJADOR: Certifica que los datos dados en este examen médico laboral están completos y son verídicos; autorizo para que esta información sea consultada por el área de salud ocupacional, la oficina de talento humano o de RRHH de la empresa para su buen cumplimiento del programa de salud ocupacional como lo exige la normativa vigente.



Mario Fernando Palacio Espinosa
CC: 91277797
Medicina Laboral y Salud Ocupacional
RM: 16582. SO:74567

Corporación Multimédicas

Educación Continua

Certifica que:

VICTORIA EUGENIA GALLEGO VILLEGAS

C.C: 1.058.228.045

Cumplió con los requisitos del ***curso*** *en:*

HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD

La educación informal no conduce a título alguno, según el Decreto 4904 de 2009

Desarrollado con base a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia – Resolución ***0459 de 2012 - 3100 de 2019***

Emitido el 03/08/2026 *Válido por* ***2 años*** *a partir de la fecha*

Certificado por ***48 horas***

JUAN CARLOS CRISTANCHO DÍAZ
Director Corporación Multimédicas

DR. JUAN CARLOS DURAN GALVEZ
Coordinador Médico R.M. No. 16957

Para la verificación de autenticidad de este documento, se sugiere escanear el código **QR** o comunicarse a la línea WhatsApp **3123905[illegible]1**

Corporación Multimédicas

Educación Continua

Certifica que:

VICTORIA EUGENIA GALLEGO VILLEGAS

C.C: 1.058.228.045

Cumplió con los requisitos del ***Curso*** *en:*

BUENAS PRÁCTICAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

La educación informal no conduce a título alguno, según el Decreto 4904 de 2009

Desarrollado con base a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social de la República de Colombia – ***Resolución 3100 de 2019***

Emitido el 03/08/2026 *Válido por* ***2 años*** *a partir de la fecha*
Certificado por ***40 horas***

JUAN CARLOS CRISTANCHO DÍAZ
Director Corporación Multimédicas

DR. JUAN CARLOS DURAN GALVEZ
Coordinador Médico R.M. No. 16957

Para la verificación de autenticidad de este documento, se sugiere escanear el código **QR** o comunicarse a la línea WhatsApp **3123905[illegible]1**

POSITIVA

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

VICTORIA EUGENIA GALLEGO VILLEGAS identificado con CC. 1058228045 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA CALDAS
Tipo y Numero de Documento	Ni - 890801758

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/09/01	**Fecha inicio contrato**	2026/08/31
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/10/30
Riesgo	3	**Código actividad económica**	3861001 - Actividades de hospitales y clinicas, con internacion, comprende las actividades que consisten principalmente en
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/10/30	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 31 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC31082026N1058228045A21871856.** Este código es válido por un mes.

CER_AFI_2026031286264

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN

Yo, Victoria Eugenia Gallego Villegas., identificado(a) con número de C.C. 1053822804S de Marmato Cldas., por medio del presente me comprometo a celebrar este Acuerdo de Confidencialidad, en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 15, reconoce el derecho a la intimidad personal, familiar y al buen nombre, estableciendo que el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. Por otra parte, el artículo 74, garantiza el derecho fundamental de acceso a los documentos públicos por parte de todas las personas, salvo las excepciones que establezca la ley.

Que la Ley 1581 de 2012 establece el marco general para la protección de datos personales, garantizando el derecho a conocer, actualizar y rectificar la información registrada en bases de datos. Esta ley aplica a entidades públicas y privadas, y se rige por principios como legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, y seguridad para el tratamiento de los datos personales.

Que el Decreto 1377 de 2013 (reglamentario de la Ley 1581 de 2012), establece disposiciones generales sobre el tratamiento de datos personales, incluyendo la autorización del titular para el tratamiento, las políticas de tratamiento por parte de responsables y encargados, y la transferencia de datos personales. También define términos como aviso de privacidad, dato público y datos sensibles.

Que la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública), establece el derecho de cualquier persona a acceder a la información pública en posesión de entidades estatales y otros sujetos obligados, regula los procedimientos para ejercerlo y las excepciones a la publicidad, basándose en principios como la máxima publicidad y la transparencia.

Que la Ley 1952 de 2019 (código general disciplinario), en su artículo 38, numeral 5, indica que uno de los deberes de todo servidor público: es mantener reserva de la información a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos. De igual manera existen personas naturales y jurídicas que tienen vínculos contractuales con la ESE Hospital San Lorenzo de Supía y en cumplimiento de sus obligaciones contractuales para con la entidad tienen acceso a información sensible, por lo que igualmente están obligados a mantener reserva de la información a que tenga acceso por razón de su actividad contractual, en forma exclusiva para los fines a que están afectos.

Vigilado Supersalud

Que, por lo anterior, el suscrito (a):

ACUERDA:

PRIMERO. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION. Garantizar la reserva de cualquier tipo de información que se encuentre en historias clínicas, bases de datos, archivos físicos, registros, informes, información financiera y estadística de la institución o cualquier tipo de información sensible relacionada con la entidad y con los usuarios. Por lo que me comprometo a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelar a terceros la información que llegase a conocer en la ejecución y ejercicio de mis funciones; salvo cuando se trate de actividades autorizadas expresamente por la ley de protección de datos.

SEGUNDO. ACCESO A INFORMACIÓN RESERVADA DE LA HISTORIA CLÍNICA. Tendré acceso a bases de datos y documentación física en las que se encuentra información sensible relacionada con la historia clínica de los pacientes, información financiera y estadística de la institución la cual, usaré únicamente para cumplir a cabalidad mis funciones, por lo que me comprometo a darle uso en forma exclusiva para los fines a que están afectos.

TERCERO. VIGENCIA. El presente Acuerdo de Confidencialidad tendrá una vigencia indefinida. Esta obligación persiste y se mantendrá inclusive después de finalizada mi relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento de los datos.

CUARTO. **RESPONSABILIDAD**. En caso de infringir estas disposiciones me responsabilizo de mis actos y me someto a las acciones que la autoridad competente considere pertinentes.

En señal de aceptación suscribo el presente acuerdo, en el municipio de Supía, Caldas en la fecha: Año 2026 Mes Septiembr Día 02

Firma: _____

C.C: 1056226045

Leyes que respaldan la información descrita anteriormente:

- Ley 1581 de 2012 *Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.*
- Ley 1712 de 2014 *Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.*

Vigilado Supersalud